



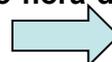
¡Cuánta

## ¡Qué falta de política!

Los casos de corrupción, lejos de ir amainando a lo largo de las ya casi cuatro décadas de democracia en España, crecen en cantidad y grado de desfachatez, al punto que para el común de los ciudadanos la expresión “político corrupto” es una redundancia obvia. Lo preocupante es que hasta ahora, para desgracia nuestra, la respuesta no va más allá de exclamar indignados: ¡Qué falta de ética! Quizás nos hayamos resignado a ver la corrupción como algo natural, inevitable... y no faltará a quien lo que más le indigne sea tener que costearla en vez de perpetrarla él mismo.

La ineficacia de la respuesta se argumenta por sí misma. Surge de un diagnóstico erróneo y, en consecuencia, está condenada al fracaso: **la corrupción, en su génesis y tratamiento, no es esencialmente un problema ético, es un problema político.** El error parece estar profundamente arraigado en la sociedad española, como lo da a entender el que los nuevos movimientos “regeneracionistas” que han animado el panorama político hayan suscitado tantas expectativas y vencido tantos desencantos. Sin el menor ánimo de descalificar, pero sí de invitar a la reflexión, convendría recordar que ese nuevo término de “la casta”, aunque muy potente en el imaginario, es confuso y estéril. El concepto sólo es significativo en el marco teórico del “sistema de castas”, esa perversa forma de organización social que atribuye distintas cualidades morales a los individuos en función de su pertenencia a una de ellas: simplificando, los puros y los impuros; ellos, los corruptos, y nosotros, los incorruptibles... Parece sonar a más de lo mismo: seguir confiando a la talla moral de los políticos la buena administración de los asuntos públicos, seguir haciendo de su buena voluntad –que casi nunca es buena e ineficaz siempre- la garantía de atención al bien común.

Es verdad que el problema es tan antiguo como la sociedad humana; sea cual sea la forma de gobierno, poder político y corrupción han ido de la mano y la democracia tampoco se libra de padecer el problema, pero debería diferenciarse en cómo lo afronta. Solemos conformarnos aduciendo que España tiene poca tradición democrática, cuando en realidad lo que nos ocurre es que es mala; lo primero lo cura el tiempo, pero lo segundo lo agrava. ¿Cuándo reconoceremos –y actuaremos en consecuencia- que el poder político, en connivencia con el económico, se ha organizado otorgándose un amplio margen de impunidad y opacidad? ¿Qué no puede ocurrir en un país con casi 20.000 personas aforadas, cuando en los países democráticos del entorno o se cuentan con los dedos de una mano o sencillamente no existe tal figura; en el que se crean administraciones paralelas, en el que se aprueban cuantiosas partidas exentas de ser fiscalizadas, en el que personas entregadas en cuerpo y alma a servir a la sociedad desde su puesto político amasan una fortuna insultante; en un país donde la financiación de partidos y sindicatos huele a podrido; en un país en el que a los representantes políticos y sindicales designados para fiscalizar a una entidad financiera rescatada con dinero público se les compra con una tarjeta opaca...? Mejor no seguir, pero va siendo hora de dejar de regalar bombones a niños golosos y confiar en que no se los coman.





**dice...**

→ VA SIENDO HORA de entender que **el triste panorama descrito no es primordialmente imputable a una falta de ética personal, sino a la mala organización política.** Por supuesto que existen políticos intachables pero su integridad moral siempre será un plus, es decir, algo con lo que no hay que contar y dar por supuesto en todos. Por ello, cuidado con quienes propagan la idea de que todos los políticos son corruptos; si nos convencen, acabaran gobernándonos... y aportando evidencias a favor de su tesis.

Hablamos de democracia y de cómo organizar el Estado de forma que alcance sus verdaderos fines: lograr y garantizar la libertad, la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos. Puede ayudarnos tener presente las ideas –tan decisivas como ignoradas– que con tal propósito expuso a finales del s. XVII en su inconclusa obra *Tratado Político* el filósofo Baruch Spinoza, padre de la democracia moderna junto con Locke y Rousseau:

*“... el desprecio o infracción de las leyes no deben ser imputados tanto a la malicia de los súbditos cuanto a la mala constitución del Estado.”* TP V, 2.

*“Por consiguiente, un Estado cuya salvación depende de la buena fe de alguien y cuyos negocios sólo son bien administrados, si quienes los dirigen, quieren hacerlo con honradez, no será en absoluto estable. Por el contrario, para que pueda mantenerse, sus asuntos públicos deben estar organizados de tal modo que quienes los administran, tanto si se guían por la razón como por la pasión, no puedan sentirse inducidos a ser desleales o a actuar de mala fe.”* TP I, 6.

*“... hay que organizar de tal forma el Estado, que todos, tanto los que gobiernan como los que son gobernados, quieran o no quieran, hagan lo que exige el bienestar común... lo cual se consigue, si se ordenan de tal suerte los asuntos del Estado, que nada de cuanto se refiere al bien común, se confíe totalmente a la buena fe de nadie.”* TP VI, 3.

Tomen nota los políticos, sean de la casta que sean, por si alguna vez la tentación les pone en riesgo de traicionar sus inquebrantables principios éticos. Tomemos nota los ciudadanos y exijamos garantías

**REDES Organiza**

**DEBATES PÚBLICOS**

**LA EDUCACIÓN BILINGÜE: Luces y sombras**

**Día 19 de Noviembre, 18,30 h.**

**¿SIRVEN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN?**

**Día 3 de Diciembre, 18,30 h.**

**LUGAR: Salón de Actos de la Facultad de C.Educación**

**PARTICIPAN:**

**Representantes de la Consejería de Educación, profesores universitarios, coordinadores y Directores/as de IES y CEIPs.**